

171309

171309

MEMORIA.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

171309



171309

PATENTE DE INVENCION.

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de Don: FERNANDO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA, de nacionalidad Española, residente en San Sebastian: Calle Misericordia N°2 - 2° por: "ARTE DE PESCA DE CAPTURA AL COPO"

Memoria Descriptiva.

Los artes de pesca cuya técnica para la captura de peces se basa en atraerlos mediante carnada dentro de un bolso de red que suspendido o colgado de un aro y éste a su vez de una cuerda, se calan bajo agua y una vez los peces dentro se impulsa el arte desde fuera a la superficie para coparlos, tales como por ejemplo: los Arcos de Agucios o Sulas - Arcos de Jureles - Balenzuelas - Mediomundos - Gueldereras - Ganiberas - Esquileros - Palancas - Velos, etc., etc., han presentado siempre la dificultad de no poderse conservar horizontalmente derecho el aro en posición colgada dentro o fuera del agua, solamente cuando son de circunferencias muy reducidas, por cuanto de sobrepasar un diámetro de mas de unos metros, se produce un gran arqueado entre los puntos de sujeción en donde se amarran las bolinas o vientos y además resulta imposible el halarlos a la superficie; así vemos por ejemplo que los aros de las Balenzuelas que son los mayores que se conocen y cuyo diámetro no sobrepasa de 6 metros, no pueden utilizarse desde embarcaciones sino únicamente desde tierra y necesitando un apoyo formando palanca de muy difícil manipulación.

Por estas causas, es evidente que la reducción obligatoria del diámetro del aro limita la superficie del bolso de red y con éllo la capacidad del copo por lo que estos artes fueron siempre medios de pesca muy pobres de los que nadie se ocupó en mejorar en técnica.

No pudiendo conseguirse con ellos grandes capturas de peces, la forma de pescar se orientó desde hace mucho tiempo hacia artes de distinta concepción técnica con los que se pueden efectuar copos importantes tales como artes de arrastre o bien cercos de jareta, tarrafas, etc., que cercan los peces primero para luego formar bolso cerrando la red por debajo

pero si bien estos sistemas aumentan la capacidad de la pesca necesitan obligatoriamente utilizar embarcaciones muy costosas tripulaciones numerosas, lo que representa un coste inicial que no está al alcance mas que de poderosos armadores.



35 El arte de pesca objeto de esta patente creando una nueva técnica al arte del arco o aro, elimina en este arte todos los inconvenientes antepuestos y pudiendo emplearse sin limitación de diámetro, pasa a tener aun mas eficacia en igualdad de tamaño que los grandes artes de cerco en cuanto a su capacidad de copo y limitación de variedad de pesca, teniendo
40 ademas las apreciables ventajas de no necesitar ningun gran gasto, ninguna embarcación costosa, de poderse manejar y funcionar desde una simple lancha pequeña sin ningun personal numeroso y pudiendo ademas calarse a la profundidad que se
45 necesite, incluso tocando el mismo fondo del mar, llegando a ser por lo tanto el único arte con una gran capacidad de copo que mas economicamente puede alcanzar profundidades variables con lo que son ilimitadas sus utilizaciones en todas clases y variedades de pescas.

50 Se caracteriza esencialmente el nuevo arte de pesca que constituye el objeto de esta patente y denominaremos COPO VERTICAL, por el empleo de un aro o arco que en vez de ser macizo como los construidos hasta hoy, es un tubular hermético metálico, que por su propiedad de flotación queda siempre
55 derecho en posición horizontal sobre el agua, el cual, sube o baja verticalmente mediante un punto de apoyo formado por una polea o carrucha que se fija en un peso en el fondo del mar, de cuya carrucha sale por un lado un cable o cuerda que enlaza con otras varias y terminan en los sitios de sujeción
60 que mas convengan en el aro o marco tubular, mientras que por el lado opuesto de dicha carrucha continua el mismo cable o cuerda hasta llegar a la superficie desde donde se iza o se arria dicho cable para hacer ascender o descender el arte.

Para mayor claridad, describimos a continuación un caso
65 de utilización del arte de pesca de que tratamos presentando una de las muchas variedades de su empleo, como por ejemplo: la Pesca con Luz Artificial con este arte, en el cual, este arte presenta un marco tubular cuadrado del que cuelga una red, cuyo ejemplo esta representado esquematicamente en el
70 dibujo adjunto.

Como puede verse, en 1 se halla el marco tubular hermético metálico flotando horizontalmente sobre la superficie del agua, de cuyo marco actuando como relinga salen unos ganchos
75 2 por todos sus lados interiores que sirven para colgar una red de malla 3 la cual lleva en su parte inferior varios plomos para mantenerla tensada y en ambos lados opuestos de dicho marco 1 van sujetas por medio de otros ganchos cerrados y en los puntos indicados en 4 y 5, cuatro cuerdas que formando dos piés de gallo se reunen en el punto 6 al cable 7 que
80 pasando por la carrucha giratoria 8 fijada en el fondo del mar a una pieza de hierro 9 vuelve de nuevo el cable 7 a subir a la superficie del agua donde es recogido y atado a la lancha 10 en donde se encuentra el dispositivo luminoso.

El funcionamiento no puede ser mas sencillo: flotando el
85 arte en aguas cuya profundidad sea la necesaria para la pesca que se destine, se proyecta el rayo luminoso hacia el punto 6 que por tener igual distancia las cuerdas partiendo de los puntos 4 y 5 es el centro bajo el agua del bolso de red 3, y halando el cable 7 desde la embarcacion 10, vemos que el arte
90 baja a la profundidad requerida, que en este caso de pesca deberá ser muy por debajo de la terminación luminica del rayo de luz dentro del agua, con el fin de que los peces que acudar desde el fondo no sean entorpecidos por la red del arte en su

marcha ascensional hacia la luz.

171309



- 95 Al cabo de X tiempo, la columna luminica dentro del agua se verá rodeada en toda su longitud por toda clases de peces que afluiran, incluso desde grandes distancias atraidos por la luz, y cuando el observador estime suficiente la cantidad de pesca dentro del area de la red, apagará la luz y disparará el arte soltando el cable 7 desde la embarcación 10 con lo que el arte, por la fuerza de flotación de su marco tubular hermético subirá rápidamente, dejando copado en su bolso de red todos los peces que se encuentren dentro del área de su camino ascensional hasta llegar a la superficie del agua.
- 100
- 105 Por su concepción técnica, el arte Copo Vertical contrariamente a todos los otros artes los cuales tienen cada uno de ellos una unica finalidad o forma de pescar determinada, puede aplicarse como Arte de Fondo, entre dos aguas y en la superficie, y en estos dos últimos casos calado a cualquier profundidad, puede emplearse bien atendido por una embarcación o bien con dispositivo automático, con lo que lleva en si la utilización de varios artes concentrada en uno solo.
- 110

- Como arte fijo de fondo, se empleará para la pesca de peces de profundidades además de todos los Moluscos y Crustáceos, tocando un fondo de mar llano en donde el bolso de red con carnada en su parte central se asiente a dicho fondo y la sujección se efectuará directamente por dos o mas cables que conectando separadamente cada uno de ellos con los piés de gallo que arrancan del marco tubular vienen a parar a dos o mas puntos situados en el fondo a ambos lados opuestos de dicho marco de donde los cables pasando por sus respectivas carruchas vuelven de nuevo a la superficie y se amarran a dos o mas boyas segun puede verse en el Croquis N°2 del dibujo adjunto. El funcionamiento en este caso, consiste en arriar los cables sujetos a las boyas para que el arte libre de toda sujección y por la fuerza ascensional de su marco tubular suba a la superficie con la pesca copada dentro de su bolso de red.
- 115
- 120
- 125

- Como arte fijo calado a cualquier profundidad y atendido por una embarcación, nos referimos al ejemplo antecitado de Pesca con Luz Artificial y extenderemos este ejemplo a la pesca con raba o carnada durante el dia en la que el enguado puede echarse desde la embarcación que lo atiende, estando colocada ésta encima del área del arte o bien amarrada la carnada al centro del bolso de red, y cuando se halle congregada suficiente pesca dentro del arte o sea encima del bolso de red, soltar el cable de sujección para subir el arte copando la pesca comiendo el cebo.
- 130
- 135

- Para emplearlo como arte fijo calado a cualquier profundidad, pescando AUTOMATICAMENTE, o sea sin necesidad de ninguna asistencia, se colocará a este arte en la parte central de su bolso de red - segun puede verse en la Fig. 3 - un recipiente hermético metálico 11 de la forma y tamaño mas conveniente en cuya superficie bordeada superior se sujetará la carnada y del fondo de este recipiente 11 saldrá una cuerda o alambre de espesor y dimensiones variables que terminará en una clavija 12 que a su vez penetrará dentro de un rodillo 13 en forma de carrete atravesándolo de parte a parte y pasando bien entendido por su eje fijo 14 con lo que con la clavija atravesada no podrá moverse el arte. Dicho rodillo o carrete llevará previamente suficiente cuerda enroscada uno de cuyos extremos se unirá al cable 7 que ira a parar al fondo donde pasará por la carrucha giratoria 8 siguiéndose asi el ejemplo indicado en la Fig. 1.
- 140
- 145
- 150

- Su funcionamiento es también de gran sencillez: calculado el peso de la carnada de forma que retenga la fuerza ascen-
- 155



cional del recipiente 11, cuando una agrupación de peces haya comido cierta cantidad de enguado, dicho recipiente 11 por el peso desalojado subirá hacia la superficie con lo que tirará de la clavija 12 sacándola del carrete 13 y automáticamente el arte libre de toda sujeción subirá a la superficie dejando copada la pesca que se encuentre dentro de su bolso de red.

La cuerda enroscada en el carrete 13 sera lo suficientemente larga para segun la profundidad en donde esté calado el arte permitirle llegar libremente a flor de agua, pero quedará siempre sujeta en su extremo a dicho carrete con el fin de evitar que el arte que queda flotante no teniendo ninguna retención se marche a la deriva, como asi mismo la cuerda o bien alambre que tirará desde el fondo del recipiente 11 a la clavija 12 llevará en su parte inferior una barra transversal 14 que no pudiendo pasar por la argolla de unión de los dos piés de gallo limitará la ascensión del recipiente 11 con el fin de que éste, una vez cumplida su misión de soltar la clavija, quede siempre dentro del bolso de red sin subir hasta la superficie del agua lo que no es necesario.

Este dispositivo automático queda citado a título de ejemplo, pudiendo emplearse otros diversos medios, para soltar el arte automáticamente en virtud de su poder de flotación, y quedan cubiertos dentro de esta patente todas las variedades y procedimientos que atengan este mismo fin cuando no cambie la esencialidad de lo antepuesto.

Este medio automático de captura constituye una innovación en los artes de pesca en los artes de pesca, ninguno de los cuales se han concebido hasta esta patente con esta técnica cuyas ventajas no tienen límite, destacándose entre ellas las que calándose tantos Copos Verticales Automáticos como se desee éstos puedan ser vigilados todos desde tierra y cuando se observe que la señal de pesca 15 indicada en el dibujo 3 mediante placa en forma de triangulo, se halla visible por haber salido fuera del agua, se sabrá que el arte ya ha pescado y saldrá entonces una embarcación para recoger la pesca y calarlo de nuevo

El Copo Vertical Automático es también el único arte que sin costar mas que el valor de la carnada, una vez construido, (para cuya carnada puede utilizar su propia pesca) y con una gran capacidad de copo, puede estar calado a cualquier profundidad, dia y noche, en todas las épocas del año autorizadas para la pesca, cumpliendo fielmente su misión. Estratégicamente calado ofrece siempre una posibilidad de captura, pues por bien que a veces se busque la pesca ocurre muy frecuentemente a los pescadores que llegan tarde, cuando ya los peces se fueron, mientras que el Copo Vertical Automático esta siempre allí en donde se fije, firme en su puesto, como el mejor guardian de la pesca para coparla.

Como arte volante de cerco, para ir el arte en busca de la pesca, como se efectua con los cercos llamados de Jareta, Tarrafas, Mamparras, etc, y pescar con el arte Copo Vertical al caldeo, al poso o al cebo que es buscar la pesca para cebándola coparla cuando se halle reunida comiendo - al mansio, manjua o almeiro, durante la primavera, cuando los Delfines u otros Cetaceos reunen la pesca al perseguirla facilitando asi el poder capturarla y, finalmente a la Ardora u Oscurada, durante ciertas épocas del año en que se efectua la pesca guiándose por su fosforescencia para poder coparla; en todos estos tres casos, el Arte Copo Vertical debidamente montado a la salida de la embarcación para la pesca y ya por consiguiente listo para pescar - lo que no puede hacerse con los artes de cerco - es llevado a remolque por una embarcación pequeña, tirándolo del marco tubular mediante una cuerda o cable pudien



- do efectuarse este remolque llevando bien ya el arte calado a una profundidad determinada que puede ser la necesaria para estas pescas, o bien flotando sobre la superficie del agua y una vez determinado el sitio en donde se encuentran los peces, bien sea por verlos bullir sobre la superficie, bien por las señales de las Gaviotas, Arrans, Alcatraces, Mascatos u otras aves marinas que se nutren de ellos, o bien por las manchas que salen a flor de agua al moverse estos bancos de pescados hacia la costa, secalará el arte, si ya no lo está, a la profundidad necesaria, aflojando primero la cuerda de sujecion al marco con que se remolco el arte y echando por el cable 7 cuya guia extrema lleva abordo la embarcación, un peso muy superior al peso del arte el cual resbalará hacia el fondo por conducto de dicho cable pasando por la carrucha g-
220 ratoria 8 unida a dicho peso que vendrá a parar al punto 6 de enlace de los dos extremos de los dos piés de gallo en donde se detendrá, por no poder pasar por allí dicha carrucha,
225 con lo que el peso tirará entonces del arte hacia el fondo y la embarcación desde este momento comenzará a echar la raba mientras que al mismo tiempo tirará de la cuerda atada al marco que antes se aflojó para situar el arte con exactitud debajo de la agrupación de los peces que se seguiran cebando
230 para engañarlos mientras se arria libremente todo el cable 7 desde la embarcación hasta que el peso con su carrucha toque el fondo y ya éste no tirando mas del arte, dicho arte entonces por su fuerza ascensional no estando sujeto por quedar libre el cable 7 subirá hacia la superficie copando los peces
235 comiendo la raba que encuentre dentro de la trayectoria del área interior de su red, segun puede verse en la Fig. 4.-

- La superficie del marco tubular hermético metálico, podrá tener como es natural diversas formas - cuadradas - redondas - triangulares, etc - y dimensiones y deberá ser construido para responder a las necesidades de la pesca que se destine y de esta manera, podra tener mayor o menor diámetro segun se necesite su ascención a la superficie del agua mas o menos rápida desde el lugar dentro del agua en que quede sujeto y segun la clase de pesca que cope, como igualmente tendrá que tener este marco tubular un diámetro y espesor adecuado para poder sopor-
240 tar la presión del agua segun la profundidad en donde tenga que calarse y una vez flotando sobre el nivel del agua deberá sobrepasar dicho marco este nivel una altura suficiente para impedir que la pesca copada se escape.
- 250 El marco tubular hermético metálico, podrá también ser substituido por otra superficie con propiedad de flotación total o parcial, como asimismo podra también utilizarse un marco o aro de cualquier materia que sin ser de por si flotante se le dé esta propiedad de flotación mediante la adición
255 de piezas flotadoras, tales como trozos de corcho, boyas, etc.

- Igualmente podra substituirse el marco tubular hermético metálico de este arte, mediante tubulares herméticos de otras materias que no sean metálicas que posean las mismas propiedades de flotación, incluso se podrá emplear un tubo o cámara de caucho que en estado deshinchado logre bajar al fondo por el peso de gravedad del arte al que se podra unir y de no serlo suficiente tirándolo mediante un cable, subiendo desde el fondo a la superficie para cumplir su misión de pesca al efectuarse el relleno de aire desde una barca en la superficie
270 provista de una bomba de aire con un tubo que llegue hasta dicha cámara de caucho.

- También si la superficie del marco tubular hermético metálico es de gran tamaño, imprescindible para efectuar grandes copos de peces, estará seccionada en diversas piezas que podran ser unidas entre si mediante cualquier sistema apropiado de unión, tales como pasos de rosca, tubos de enlace, etc.,
280



285 lo que facilitará llevarlo desmontado al sitio de pesca donde se montará sobre la superficie del agua para después colocarle la red y se desmontará después de ser utilizado de no convenir remolcarlo entero, como asimismo, para conservar este marco tubular si fuese metálico contra la acción del salitre del mar, tendrá necesariamente que ser galvanizado, entintado o recubierto con una pintura anti-oxidante.

290 Los cables o cuerdas de sujeción que se emplearan tanto para el marco como para uno o varios puntos de apoyo en el fondo, podran también como es natural, ser variables tanto en cuanto a tamaños como a longitudes, espesores y formas, segun convenga mas para las necesidades de la pesca.

295 Los puntos de sujeción al marco tubular hermético metálico podran ser todos los que hagan falta para garantizar una perfecta sustentación desde cualquier lado o ángulo a dicho marco.

300 Los puntos de apoyo, si no agarran fuertemente al fondo del mar tendran siempre un peso muy superior al del peso del arte que tengan que sujetar, pudiendo estar determinados estos puntos de apoyo por cualquier peso eficaz, tales como piezas de metales pesados, sacos de arena, de piedras o pesos análogos, o bien seran menos pesados que el arte si se emplean anclas o arpeos con una o varias uñas o bien cualquier sistema similar de agarre al fondo de cualquier forma o tamaño, y 305 en todos los casos la principal función de estos pesos, anclas o arpeos es la de por una parte sujetar el arte a la altura que mas convenga dentro del agua apesar de la fuerza ascensional que tiene dicho arte por su propiedad de flotación y por 310 otra parte, permitir fijar a estos pesos la carrucha giratoria por la que deberá deslizarse la cuerda o cable que subirá o bajará el arte cuando sea necesario.

315 El cable que se baliza con una boya y cuya guia extrema es recogido por ésta o por una embarcación cuando baja el arte hacia el fondo, deberá ser de una longitud superior a la que necesite dicho arte para una vez soltado el cable llegar a la superficie, con el fin de que su guia extrema amarrada a la boya o embarcación no pierda su enhebrado a través de la carrucha que traeria como consecuencia perder también el 320 peso, ancla, arpeo o dispositivo fijo de sujeción y deslizamiento de dicho cable, por lo que la guia extrema de dicho cable quedará siempre amarrada fuera del agua y de atender una sola embarcación a varios artes Copo Vertical estos extremos de los cables se fijaran a boyas o corchos con suficiente 325 fuerza de flotación para retenerlos.

330 Para calar el arte Copo Vertical se tendran también en cuenta la fuerza y dirección de las corrientes submarinas en donde éstas existan, principalmente cuando las necesidades de la pesca obligue calarlo al fondo o a gran profundidad y tenga 335 necesariamente que efectuar un mayor recorrido de ascención que si calado entre dos aguas mas o menos distante del nivel del mar, en cuyos casos deberan ser dos o mas los puntos de apoyo situados en el fondo con tensión directa entre varios puntos de sujeción al marco tubular y diversos puntos de 340 apoyo en el fondo, orientándose los cables tiradores a favor de la corriente para que ésta no desplace el arte en su subida perpendicular hacia la superficie. Para la pesca al cerco el arte se largará a favor de la corriente con una cuerda amarrada al marco que controle desde la embarcación la desviación que pueda dar la corriente al arte a cualquier profundidad que baje con el fin de que su ascención sea perfectamente derecha y cope la agrupación de peces que se desee en un lugar previamente y con exactitud determinado.

Igualmente, para calar este arte tocando al fondo del mar



345 es preciso, previo sondaje, asegurarse que dicho fondo es llano y permite tal calado por su superficie lisa, principalmente en los sitios en donde tiene que descansar el bolso de red en el fondo y con la finalidad que éste no se enganche y deteriore la red a mas de poder retenerla en su subida.

350 Las redes que se emplearan en el arte Copo Vertical, podran ser entintadas o no y de todas las materias adecuadas para la pesca, tales como: abacá - cañamo - hilo - algodón - lino - seda, etc, etc, como también podran éstas ser substituidas por redes metálicas de hilo de alambre mas o menos

355 grueso o flexible si fuese necesario, e igualmente las mallas de estas redes tendran siempre las medidas de lado adecuadas para la pesca que se destine, dentro de las reglamentaciones vigentes. Estas redes podran ser fijadas permanentemente a los marcos tubulares si este sistema resulta conveniente o

360 bien sujetas a dichos marcos mediante ganchos, sostenes, braseras u otros medios diversos y adecuados de sujeción que permitan el poner y quitar la red con facilidad.

Para recoger la pesca dentro del bolso de red, se utilizaran los artes pequeños bien conocidos tales como Redeños o
365 Salabres, etc, y si la profundidad del bolso de la red dificultase esta recogida, se podrá elevar la profundidad de dicho bolso enganchándolo progresivamente a los ganchos o sostenes de donde cuelga la red hasta elevarla a una altura en la que el empleo de Redeños o Salabres sea posible, pudiéndose así-
370 mismo descolgar completamente la red con la pesca dentro si se estimase mas conveniente esto último.

Las ventajas que se obtienen con el arte COPO VERTICAL son las siguientes:

1º- CUESTA MENOS QUE CUALQUIER ARTE DE PESCA CON SU
375 CAPACIDAD DE COPO: - Por su sencillez, el arte Copo Vertical que tan solo se compone de un marco tubular, un bolso de red, muy pocos plomos, una carrucha, un peso y una boya, en igualdad de dimensiones y listo para pescar, cuesta menos que cualquier otro arte o aparejo que posea su capacidad de pesca.

380 2º- TIENE MUCHOS MENOS GASTOS DE EXPLOTACION: - Los artes mas eficaces conocidos hasta hoy como son los cercos de jareta necesitan emplear varias embarcaciones con una tripulación muy numerosa imprescindible para el penoso trabajo de largar, manipular el cerco y recoger un gran arte, así por ejemplo: una
385 gran Tarrafa de 1,200 metros de largo X 65 de alto que pesa sobre unas 12 toneladas, requiere emplear un vapor Tarrafero de 70 toneladas y tres barcos mas auxiliares con un total de tripulación de unos 80 hombres. Evidentemente, uno de estos artes de cerco mas pequeños empleará barcos mas reducidos pero
390 siempre seran mas de uno y su tripulación numerosa para poder atender debidamente la técnica de la pesca al cerco.

Hay que tener siempre bien en cuenta, tanto si el arte de cerco es grande como pequeño, lo que gasta diariamente cada vapor y barcos auxiliares que suman muchos miles de Pesetas.

395 El arte Copo Vertical puede ser transportado y calado en el sitio de pesca con una sola embarcación, tripulada máximo por 2 o 3 hombres aun siendo el arte de tan grandes dimensiones como la antecitada Tarrafa y en este caso, esta embarcación es sobradamente bastante con ser una lancha motora que podrá llevar

400 el arte remolcado y listo para pescar y su misión una vez calado el arte se limitará a arriar un cable para efectuar el copo, recoger la pesca, e izando de nuevo el cable que soltó anteriormente calar otra vez el arte. Esta lancha motora puede incluso atender a varios artes Copo Vertical a la vez los

405 cuales hayan sido previamente calados por ella misma en puntos distintos y estratégicos de la costa.



Para mayor comprensión, ampliaremos mas detalladamente el caso citado con anterioridad sobre Pesca con Luz Artificial y este arte Copo Vertical indicando otro ejemplo:

410 Una lancha motora sale sobre el atardecer remolcando uno o mas artes Copos Verticales que ya han sido previamente montados en la Costa a una distancia conveniente de la cual, elije los sitios mas apropiados para esta clase de pesca en donde los cala y como son varios artes para ser atendidos por una

415 sola embarcación, fija en cada arte un candil o faro submarino colgándolos del centro de una cuerda tensada que se sujeta a ambos lados centrales y opuestos del marco tubular. Se bajan los artes a la profundidad requerida halando los cables atados a sus boyas correspondientes; acto seguido la lancha no tiene

420 mas misión que la de vigilar la pesca y a medida que se observa alrededor de la luz en cada arte una cantidad de peces cuya importancia merece la pena pescar, se arrian desde las boyas los cables respectivos con lo que el arte sube a la superficie y efectua el copo, después de lo cual podrá la embarcación con

425 toda tranquilidad recoger la pesca dentro del bolso de red con redeños para de nuevo calar el arte halando del cable cuya extremidad queda sujeta a su boya correspondiente y de nuevo continuar otros lances y así sucesivamente durante toda la oscuridad de la noche.

430 Una vez terminada la noche estos artes pueden dejarse calados en el mismo sitio y a una profundidad que no ofrezca ningun peligro para la pequeña navegación señalándose sus respectivas boyas con una luz roja, para así no tener necesidad de calarlos de nuevo para pescar las noches sucesivas del os-

435 curo, pudiéndose en caso de necesidad ser estos artes desmontados rápidamente o bien remolcados a tierra a la menor indicación de temporal que necesitará ser muy fuerte para causar daños serios a estos artes debido a sus propiedades de flotación sobre el agua y por no presentar ni tanto el marco tubular

440 flotante ni el bolso de red, ninguna resistencia.

También terminado el oscuro, estos artes pueden continuar calados en el mismo sitio para seguir pescando durante todo el día siguiente, bien sea con carnada amarrada al bolso de red, bien sea con raba, con lo que este arte sin variarlo de lugar

445 pueden efectuar dos pescas distintas dentro de las 24 horas del día, pescando con luz artificial durante la noche y con raba durante el día.

Por lo que antecede se comprende claramente la diferencia que existe a favor del arte Copo Vertical entre sus reducidos

450 gastos de explotación comparándolos con los gastos costosos que tienen todos los otros artes de cerco dentro de una igualdad de capacidad de pesca; diferencia que podemos decir es hasta del orden de diez veces menor a favor del arte Copo Vertical, influyendo como es lógico estos gastos reducidos de explotación en los precios de la pesca.

455

3º-ES MAS PERFECTA Y MAS PRACTICA SU TECNICA DE COPO: La técnica de los artes de cerco de jareta que consiste en cercar primero los peces para después cerrar este cerco por el fondo mediante la jareta de la parte inferior de estos artes, tiene

460 el inconveniente de que es preciso efectuar estas operaciones muy complicadas con mucha rapidez para evitar que la pesca se escape por debajo del barco al menor ruido de las argollas o procedente de algunas de las embarcaciones o la mas mínima visibilidad de la red en su desplazamiento que ahuyenta los peces

465 que escapan al copo picando instintivamente hacia el fondo con una rapidez de fracciones de milésimas de segundo, mientras que el copo vertical llevada su ascensión debidamente recoge toda la columna de peces dentro de su trayectoria y aquellos que picasen al fondo pudiendo ser ahuyentados por la subida del

470 marco tubular, que serian únicamente aquellos que se encontrasen



475 cerca de dicho marco estando ya dentro del área de la red, obligatoriamente tienen que venir en su picado dentro del bolso del arte y como un segundo intento de escape no puede ser nunca perpendicular a la superficie sino únicamente lateral, forzosamente tienen que encontrar las paredes del bolso de red que mientras esto ocurre no cesa de subir hacia la superficie del agua.

480 En casos de ser calado el arte Copo Vertical a una profundidad inferior a la altura de su bolso de red, ejemplo: un arte con un bolso de red de 50 metros de alto calado a 40 metros bajo agua, los peces quedan copados dentro del bolso como si estuviesen libres, sin apercibirse de su copo.

485 En la pesca de noche llamada Ardora u Oscurada, la pesca esta a veces muy profunda por lo que no puede meterse dentro de la altura de las redes en los artes de cerco para ser copada, lo que no ocurre con el arte Copo Vertical que puede calarse a la profundidad necesaria que determinen los indicios de pesca.

490 El arte copo Vertical tiene también la gran ventaja de que su calado e izado puede hacerse en varios minutos, mientras que con los artes de cerco requiere mucho tiempo el largar, efectuar el cerco, cerrar y recoger el arte.

495 Finalmente, de no convenir sacar los peces dentro del bolso de red para efectuar otro lance, se pueden desenganchar en el arte Copo Vertical las cuerdas tiradoras sujetas al cable central y remolcar a la costa el arte libre flotando por su marco tubular con la pesca dentro de su bolso de red. En este caso se dejaran ambas extremidades del cable de sujeción fijadas sobre la superficie del agua mediante corchos o boyas como quedará igualmente en su lugar esperando una nueva utilización el dispositivo fijo en el fondo por donde pasa dicho cable.

505 4°- MANTENER EL PESCADO VIVO: - El arte Copo Vertical no haciendo sufrir en lo mas mínimo la pesca copada, puede actuar como Vivero provisional en la costa de donde se podrán ir sacando el pescado a medida de las necesidades del mercado.

510 5°- REGULARIZACION DE LOS PRECIOS DE VENTA: - Todas sabemos que las grandes afluencias de pescas traen consigo una baja de precios cuando cubiertas las necesidades de las Fabricas de Conservas, de Salazones y de la venta en fresco, bien por la carestia de transportes o la falta momentanea de comunicaciones, la pesca excede la demanda para su consumo, hasta tal punto, que en muchos de estos casos saturado el mercado y careciéndose de medios de conservación, los pescadores se han visto obligados de arrojar el excedente de la pesca al mar faltos de compradores.

520 El arte Copo Vertical en estos casos elimina estos incidentes al poder mantener los peces con vida dentro de su bolso de red, donde los pescados, en su mejor estado de conservación que es el natural del estado vivo, aguantaran en perfectas condiciones normales tanto desde el punto de vista de calidad de fresca como de precios de venta todo el tiempo que sea necesario y en los casos de escasez de pesca por temporales u otras causas, permite disponer de reservas dentro del bolso del arte para atender al consumo.

530 Ciertas variedades de pescas y casi todas las variedades de Moluscos y Crustaceos, podrán ser transportados vivos dentro del bolso de red de los artes Copo Vertical, remolcándose éstos lentamente y con las debidas precauciones necesarias segun las especies que se transportes, llevándolas a Puertos



535 distantes del sitio de pesca en cuyas aguas se carezca de dichas variedades, constituyendo este transporte un medio de aprovisionamiento sin intervenir ningun transporte terrestre y sin gastos de conservación, de envases ni de manipulación, permitiendo a los Puertos destinatarios un consumo de estas pescas en igualdad de condiciones de calidad que en los sitios de origen de dichas pescas.

540 Todas las medidas, consideraciones, casos, ejemplos, resultados y ventajas antedichas, podran variar en mas o en menos y quedaran cubiertas por esta Patente siempre que no se afecte a la esencialidad de lo anteriormente expuesto.

APRECIACIONES GENERALES:

545 Nuestra producción pesquera no da el rendimiento que necesita nuestro consumo Nacional por no ser debidamente explotadas y de no progresar, lo seran aun menos cuando ademas del aumento constante de la población existan en España buenas comunicaciones que permitan llegar el pescado fresco a innumerables sitios en donde no ha llegado nunca.

550 La Población de España ha aumentado desde 1/4 de siglo de 18 a 25 millones de habitantes y durante este periodo de tiempo, las Pesquerías siguen siendo con poca diferencia las que existian en 1920 sin haber seguido desarrollándose paralelamente al aumento de la Población o sea al aumento del consumo.

555 Los artes de pesca no han tenido ninguna evolución desde que se implantaron los Cercos de Jareta hace cerca de 80 años y sera difícil, por no decir imposible, ningun progreso en este sentido mientras el pescador espanol continuando siendo tan ignorante como hasta la fecha.

560 La generalizada creencia de que una pesca intensiva traería como consecuencia la desaparición de todas las variedades de pescas de nuestras costas, hasta cierto punto puede tener algun fundamento en aquellas especies locales cuyo exterminio se debe mas bien a los medios ilegales y destructores de pesca
565 que se emplean que a una captura racional y reglamentada; ésto último obedecido por todos, pero esta creencia resulta IRRISORIA si aplicable a las especies de paso por nuestras costas de las que puede decirse sin temor de incurrir en error, que no se pesca un UNO por cada millón de estos peces que transitan
570 tales como - Bonitos - Simarrones - Atunes - Melvas - Agujas - Caballas - Sardinas - Jibias, etc, etc., sin contar que aun estan por explotar debidamente para el consumo Nacional las riquezas pesqueras de las Costas Canarias y de Rio de Oro.

575 No hay tampoco ninguna razon lógica para que en muchos Puertos de mar de nuestras Costas valga el pescado tan caro como en los sitios del interior adonde llega con gastos de transportes, envases, manutención, etc, si no es la razon del interés particular que para poder mantener altos precios no busca la debida explotación de la pesca en contra del interés
580 general y en detrimento de la gran masa de la Población Española que no puede pagar estos elevados precios debido a su restringido poder de compra, desaprovechándose asi una riqueza tan abundante, que, limitada voluntariamente, no participan de élla quienes tienen un derecho por igual: todos los Españoles.
585

590 Mi mas ferviente deseo es que el Arte Copo Vertical aporte con su nueva técnica un rendimiento de pesca muy superior al ya existente que sirva para mejorar el abastecimiento de la población, por cuanto estimo, que hay y habra por mucho tiempo pesca de sobre en los mares de España, para que debidamente



explotada no falte nunca diariamente a cada español un plato de pescado muy abundante y sobretodo muy barato.

N O T A.

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente
595 Memoria: SE REIVINDICA:-

- 1° - La propiedad y la explotación exclusiva en España y en sus Posesiones de un Arte de Pesca el cual esta caracterizado esencialmente por constituir un aro o marco tubular hermético metálico de cuyo lado interior cuelga un bolso de red de malla y a
600 cuyo lado exterior lleva sujeta unas cuerdas que unidas a otras o directamente éllas mismas, vienen a parar a una carrucha o polea fijadas a un peso superior al del arte que descansa sobre el fondo del mar, por donde después de pasar, vuelven dichas cuerdas de nuevo a subir a flor de agua y se amarran a unos pun-
605 tos flotantes de sujeción en la superficie determinados por una embarcación, por corchos o boyas, con la finalidad bien definida de que así calado el arte, halando de las cuerdas amarradas a sus respectivos puntos flotantes en la superficie, el arte baje dentro del agua a la profundidad requerida y que in-
610 versamente, arriando dichas cuerdas, el arte libre de toda sujeción y por la fuerza de flotación que tiene su aro o marco tubular hermético metálico, suba a la superficie del agua efectuando así el copo de los peces que se encuentren dentro del área de su bolso de red.
- 615 2° - Un arte de pesca segun la reivindicación 1°) caracterizado porque debido a su técnica de copo puede ser empleado en todas clases de pescas calado como Arte Fijo de Fondo, o como Arte Volante de Cerco entre dos aguas o en la superficie, calándose con estos fines a la profundidad necesaria, utilizándose para
620 la pesca con Luz Artificial mediante luz o faro submarino desde una embarcación o bien fijando el dispositivo luminoso en el mismo arte y para la pesca con cebo mediante raba echada desde una embarcación o bien carnada puesta o sujeta en su bolso de red.
- 625 3° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) y 2°) caracterizado porque por su técnica de copo debido al poder de ascensional de su aro o marco tubular hermético metálico, puede emplearse bien asistido por una embarcación que efectue las maniobras de halar y arriar el arte o bien con un dispositivo au-
630 tomático en el que el arte no necesite ninguna ayuda de nadie en virtud de su fuerza ascensional, cuyo dispositivo puede consistir entre muchos diversos sistemas que logren este mismo fin en un depósito o recipiente hermético de cualquier materia como igualmente cualquier pieza flotante que se coloque dentro de su
635 bolso de red o en cualquier otro sitio del arte, del cual salga una cuerda o alambre en cuyo extremo lleve una clavija con una barra transversal en su parte superior, cuya clavija penetrando dentro de un rodillo o carrete situado debajo del arte y atravesando igualmente el eje fijo en donde queda suspendido y rueda dicho carrete, immobilice el arte por estar uno de los extre-
640 mos de otra cuerda enroscada en dicho carrete conectada con un cable que viene a parar al fondo donde pasa por una carrucha giratoria fijada en un ancla o peso y vuelve de nuevo dicho cable a subir a la superficie del agua en donde es retenido por
645 una embarcación o una boya, y cuyo dispositivo, recipiente hermético o pieza flotante lleve sujeta en su parte superior bordeada una carga de carnada o enguado que lo hunda hasta tocar el límite del fondo del bolso de red, de forma, que al disminuir de peso la carga de cebo, por comerla los peces, el peso desalojado haga subir hacia la superficie dicha pieza flotante cuya fuerza ascensional deberá estar calculada para que tirando de la cuerda y esta a su vez de la clavija penetrada en el carrete y en su eje fijo, suelte libremente dicho carrete y a su vez el



- 655 marco tubular desaprisionado de toda sujección suba a la superficie del agua copando los peces alrededor de su cebo.
- 670 4° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) y 3°) caracterizado porque la barra transversal que lleva en la parte superior la clavija tiene como finalidad la de limitar el recorrido de ascención de la pieza flotante al tenerse que detener dicha barra en la argolla en donde se unen los cables tiradores del arte por donde no puede pasar, mientras que la cuerda enroscada en el carrete deberá ser lo suficientemente larga para permitir al arte llegar libremente a flor de agua pero seguirá dicha cuerda unida al dispositivo de sujección
- 675 del arte con el fin de evitar que no quede el arte suelto sobre la superficie y se marche a la deriva o sea arrastrado por las corrientes.
- 680 5° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) y 4°) caracterizado porque tanto el aro o marco tubular hermético metálico, como el arte en general, podran tener como es natural todas las formas y dimensiones que sean necesarias y sera construido para responder eficazmente a todas las necesidades de las pescas a que se destine, por lo que el diámetro de su aro o marco tubular sera mayor o menor segun se requiera obtener
- 685 una ascención a la superficie mas o menos rápida, como asimismo, el espesor de su tubular estará debidamente calculado para poder soportar la presión del agua a la profundidad en que debe calarse y la altura de este tubular deberá sobrepasar el nivel del agua la distancia precisa para evitar que se escape la
- 690 pesca copada cuando el arte haya pescado y se encuentre sobre la superficie del mar.
- 695 6° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) y 5°) caracterizado porque el aro o marco tubular hermético metálico podrá ser substituido por otras superficies de sustentación del bolso de red que tengan propiedades de flotación totales o parciales o bien que no posean estas propiedades de flotación y se les confiera mediante adiciones de piezas flotadoras o boyas que las posean y se obtenga con ellas el mismo fin pudiendo incluso emplearse otros tubulares herméticos que
- 700 no sean metálicos como por ejemplo un tubo o cámara de caucho hinchado de aire o bien colocado en el arte sin aire para luego inflarlo a cualquier profundidad mediante una bomba situada sobre el agua con lo que el arte quedará capacitado para subir a la superficie; asimismo, si la superficie del aro o marco tubular hermético metálico fuese de gran tamaño, imprescindible
- 705 para lograr grandes pescas, dicho marco tubular estará seccionado en diversas piezas que se uniran entre si mediante cualquier sistema apropiado de unión en el mismo tubular como pasos de roscas o bien fuera de éste tales como tubos de enchufe,
- 710 enlaces exteriores, etc,etc., cuya división de un gran marco tubular en trozos pequeños posibilitará montarlo y desmontarlo cuando se necesite y en los casos que el marco tubular fuese metálico, para conservarlo de la acción oxidante del agua del mar, deberá estar galvanizado, entintado o pintado con pinturas
- 715 protectoras o anti-oxidantes.
- 720 7° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) y 6°) caracterizado porque los cables o cuerdas de sujección que se utilizaran tanto para el marco tubular como para los apoyos que se necesiten en el fondo, podran tener como es natural medidas variables tanto en cuanto a tamaños, longitudes, espesores y formas, los primeros garantizando una perfecta sujección del marco tubular desde cualquier ángulo o lado que se necesite y los segundos si no agarran fuertemente al fondo del mar tendran siempre un peso muy superior al peso del
- 725 arte que controlen, determinándose estos puntos de apoyo mas pesados que el arte por pesos eficaces, tales como chatarras o piezas de metales pesados, por sacos de arenas, por piedras,



o pesos análogos y pudiendo agarrar al fondo se podran utilizar como puntos de sujeción de los cables, anclas o arpeos de una o varias uñas, menos pesados que el arte, siendo la misión de estos pesos en todos los casos: permitir fijar solidamente en ellos una carrucha o polea giratoria por donde pase la cuerda que por un lado retiene el arte mientras que por el lado opuesto dicha cuerda o cable sube a la superficie para desde allí halar o arriar el arte sin variarlo de lugar; como también cuando el arte esté flotando sobre la superficie del agua la guía extrema del cable de sujeción procedente del fondo deberá quedar siempre amarrada a una embarcación o boya que además de balizarlo servirá de sujeción al arte flotante y mantendrá el contacto necesario con el dispositivo de sujeción en el fondo para su utilización posterior.

8° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) y 7°) caracterizado porque para pescar debidamente con este arte se tendran que tener en cuenta la fuerza y la dirección de las corrientes submarinas cuando éstas existan en las profundidades en que tenga que bajar dicho arte con la finalidad de que estas corrientes no lo desplacen u oblicuen en su subida hacia la superficie para lo cual tanto los cables o cuerdas de sujeción unidos al marco tubular como a todos los puntos de apoyo necesarios en el fondo seran siempre orientados a favor de la corriente, asi como cuando este arte tenga que ser calado tocando el fondo del mar para la pesca de peces de profundidades, de moluscos o de crustaceos, este calado deberá efectuarse previo sondaje que garantice la seguridad de disponerse de un fondo llano que permita tal calado por su superficie lisa en donde pueda reposar el bolso de red sin peligro de engancharse lo que a mas de deteriorarlo impediría su subida a flor de agua.

9° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) y 8°) caracterizado porque las redes que se utilizaran en este arte podran ser entintadas o no y de todas las materias apropiadas para las pescas que se destine, tales como: abacá - cañamo - algodón - lino - seda - hilo, etc., pudiendo estas redes también ser metálicas de alambres mas o menos flexibles, y en ambos casos las mallas tendran las medidas de lado mas adecuadas dentro de las reglamentaciones vigentes pudiendo estas redes bien fijarse permanentemente al marco tubular o bien simplemente sujetarse a dicho marco mediante ganchos, sostenes, brasaderas o cualquier otro medio apropiado de sujeción provisional que permita poner o quitar la red con toda facilidad.

10° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) y 9°), caracterizado porque para recoger la pesca copada dentro de su bolso de red se podran utilizar redeños o sababres y si la altura interior del bolso fuese muy profunda dificultando esta recogida, se disminuirá esta profundidad colgando la red progresivamente a los ganchos situados en el lado interior del marco tubular hasta ser posible el empleo de estos redeños de no convenir mas el descolgar completamente la red para vaciar la pesca en una embarcación.

11° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) y 10°), caracterizado porque este arte constituyéndolo simplemente un marco tubular, un bolso de red - unos plomos - una carrucha - un peso y una boya, debido a su sencillez, tiene un coste mucho menor en igualdad de condiciones de medidas y tamaños que cualquier otro arte o aparejo que posea idéntica capacidad de pesca siendo igualmente sus gastos de explotación mucho mas reducidos que los artes mas similares como los de cerco de jareta, tarrafas, etc, por no tener necesidad mas que de una pequeña embarcación para sus maniobras en vez de embarcaciones diversas y costosas necesarias para los artes de cerco.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



- 795 12° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) y 11°), caracterizado porque este arte puede ser transportado ya calado y listo para pescar desde la costa a los sitios mas convenientes de pesca donde pueden dejarse alli calados para pescar el mismo arte con Luz Artificial durante la noche y con raba o carnada durante el dia, efectuando asi dos pescas distintas durante las 24 horas.
- 800 13° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) y 12°), caracterizado porque la técnica de su copo es mas eficaz, mas práctica y mas perfecta que la de los artes similares de gran rendimiento como son los de cercos de jareta por cuanto puede calarse a una profundidad donde se encuentre la pesca a la cual no llegan nunca las redes de otros artes y su técnica de captura por ascención tener mas seguridad que los copos efectuados por los artes que cercan primero los peces con redes para luego cerrar y formar el bolso, operaciones simplificadas con nuestro arte cuyo bolso ya esta formado y dispuesto a copar la pesca desde el momento en que arranca el arte hacia la superficie.
- 805
- 810 14° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) 12°) y 13°), caracterizado porque las maniobras de halar y arriar este arte para determinar los lances de pesca se efectuan con extremada rapidez aumentando asi las posibilidades de los copos de peces, contrariamente a los otros artes que necesitan mucho tiempo para maniobrar y requieren ademas una tripulación muy numerosa mientras que nuestro arte aun siendo de grandes dimensiones puede ser manipulado eficazmente con un personal muy reducido.
- 815
- 820 15° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) 12°) 13°) y 14°), caracterizado porque una vez efectuado el copo de los peces y de no convenir sacar la pesca copada dentro del bolso de red inmediatamente, se puede levantar el dispositivo de sujeción al fondo recogéndolo en la embarcación o bien desenganchar el arte de este dispositivo dejándolo en el lugar de la pesca señalando las dos extremidades de sus cables atadas a dos boyas con una luz roja, para en ambos casos remolcar el arte libre y flotante a la costa con la pesca viva dentro de su bolso de red.
- 825
- 830 16° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) 12°) 13°) 14°) y 15°), caracterizado porque este arte, en virtud de su técnica no haciendo sufrir en lo mas mínimo a la pesca capturada en su bolso de red en donde los peces continuan copados como si estuviesen libres y ya remolcado el arte con la pesca a la costa, puede alli actuar como Vivero provisional manteniendo el pescado en su estado vivo, propiedad inigualada antes por ningun otro arte hasta el nuestro que le permite ilimitadas ventajas entre las que se destacan y enumeraremos principalmente la de poder conservarse el pescado dentro de su bolso de red sin ningun gasto en su mejor estado de conservación que es el natural del estado vivo para sacarlo después a la venta a medida de las necesidades precisas del consumo en fresco o de las fábricas sin pérdidas que han causado siempre a la pesca las fuertes avalanchas de pescados inaprovechables cuando se ha saturado el mercado o se han carecido de medios de transportes o de conservación, asi como en casos de escasez de pescas por motivos de temporales u otras causas, nuestro arte, transformado en Vivero provisional constituye una reserva de pescados para atender al consumo y en conjunto, todas las ventajas antecitadas, permite en contra de lo que siempre ha existido hasta hoy "pescado muy caro cuando hay poco - que son las mas veces -" y pescado barato cuando hay mucho - que son las menos veces - una regularización justa de los precios de venta en beneficio del consumidor.
- 835
- 840
- 845
- 850
- 855



- 17° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) 12°) 13°) 14°) 15°) y 16°)n caracterizado porque en este arte ciertas clases de peces y casi todas las variedades de moluscos y crustaceos pueden ser
- 860 transportadas a sitios o Puertos de mar distantes del lugar de su pesca, remolcando lentamente el arte con la pesca copada dentro de su bolso de red con las debidas precauciones segun las variedades de peces que se transporten sin intervenir gastos que se efectuan cuando este acarreo es terrestre y nece-
- 865 sita ademas de envases una manutención para la conservación del pescado, que nunca puede llegar por bien que se conserve en tránsito terrestre como llegando vivo sin contar los incidentes que ocurren frecuentemente en todo transporte terrestre lejano de pesca corrompible.
- 870 18° - Un arte de pesca segun las reivindicaciones 1°) 2°) 3°) 4°) 5°) 6°) 7°) 8°) 9°) 10°) 11°) 12°) 13°) 14°) 15°) 16°) y 17°), caracterizado porque: tanto su técnica de copo como todas las consideraciones, casos, ejemplos, medidas, resultados
- 875 ventajas, etc,etc., especificadas en las antecitadas reivindicaciones pueden variar en mas o en menos y quedan cubiertas por esta Patente siempre que no afecten a la esencialidad de lo anteriormente descrito, cuyo objeto es:

"ARTE DE PESCA DE CAPTURA AL COPO"

- 880 Consta la presente Memoria descriptiva de quince hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se adjunta un plano con cuatro croquis para su mejor comprensión.

Madrid 19 de Octubre, de 1945.-

Fernando Salvador Díaz Kenyune

FIG. N: 2

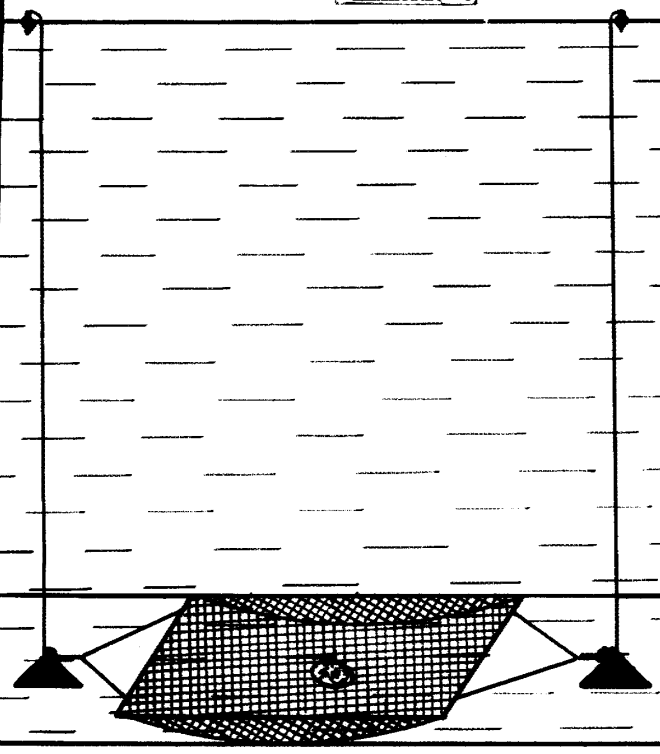


FIG. N: 1

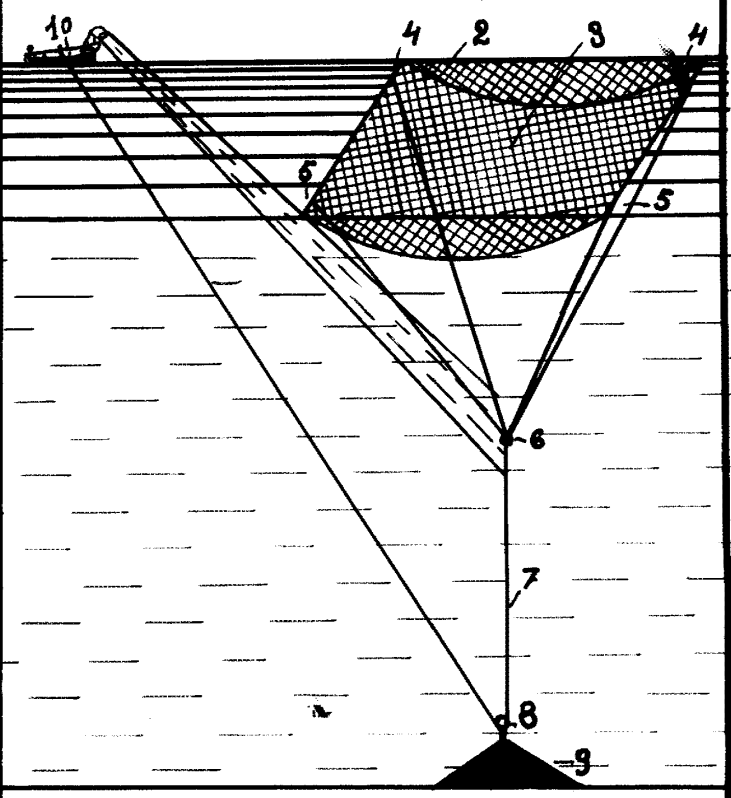


FIG. N: 3

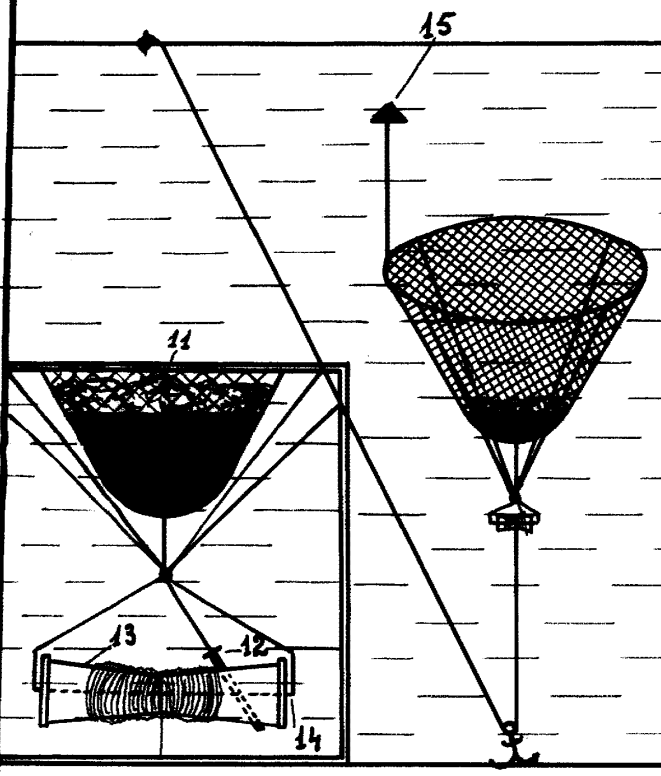
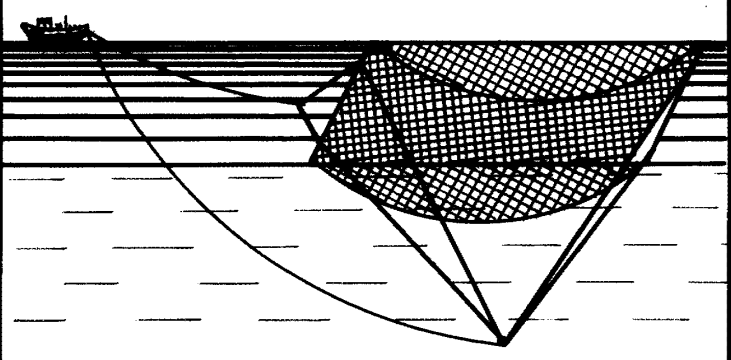


FIG. N: 4



ESCALA VARIABLE
MADRID 19 OCTUBRE 1945